DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N°26-08-10042-2017

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C. 24 SEP 2019

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel NECTON LINCON BORJA MIRANDA
DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.651.248 de Bogotá. D. C.

CARGO: Comandante Departamento de Policia Cundinamarca

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Nº 0982 del 25 febrero de 2019

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00008 del 01 de enero de 2017
Nº 00076 del 11 de enero de 2018

CONTRATISTA: JAIDER SIMON ESPEJO CORREDOR

NIT: 80.402.571-0

REPRESENTANTE LEGAL: JAIDER SIMON ESPEJO CORREDOR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80.402.571

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: **SUMINISTRO**

OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL CORRIENTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO SAN JUAN DE RIO SECO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA"
VALOR CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON OCHO CENTAVOS ($ 55.965.612.08).
FECHA SUSCRIPCIÓN:	29/11/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	12 Meses
VIGENCIA O DURACIÓN:	La vigencia del contrato inició a partir de la aprobación de la de la garantía única y comprendió su plazo de ejecución y el término establecido para su liquidación.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2018
FORMA DE PAGO:	De forma total, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las facturas.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Mayor MILTON EDUARDO SALINAS RODRÍGUEZ

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS (relacionar fecha de suscripción).

Se realizó adición y prorroga N° 1, modificando el plazo de ejecución del contrato N° 26-08-10042-17 desde 01/08/2018 hasta el 30/09/2018, así como adicionando el valor del contrato en la suma de OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000,00).

Se realizó adición y prórroga N° 2, modificando el plazo de ejecución del contrato N° 26-08-10042-17 desde 01/10/2018 hasta el 30/11/2018, así como adicionando el valor del contrato en la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000).

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
Principal vigencia 2017	7817 del 27/07/17	$426.465.019,19	83717 del 25/12/17	$13.789.886,08
Principal vigencia 2018	2718 del 11/01/18	$25.175.726,00	2518 del 11/01/18	$25.175.726,00
Adicional No. 1	13218 del 23/07/18	$724.000.000,00	78718 del 27/07/18	$8.000.000,00
Adicional No. 2	13218 del 23/07/18	$724.000.000,00	78718 del 27/07/18	$9.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NÚMERO DE PÓLIZA: 14-44-101096089

FECHA DE APROBACIÓN: 01/12/2017

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	31/07/2018	ADICIÓN Y PRORROGA	02/08/2018
2	04/10/2018	ADICIÓN Y PRÓRROGA	04/10/2018

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$5.596.561,20	29/11/2017	30/11/2019
CALIDAD DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS	$27.982.806,00	29/11/2017	31/05/2020

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el Supervisor del Contrato certifica que el **CONTRATISTA** prestó el "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL CORRIENTE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO SAN JUAN DE RIO SECO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA" dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
01/del 26/12/2017	$ 13.789.886,08	CC.001 26/12/2017	$ 13.789.886,08

02/del 01/02/2018	$ 3.585.820,00	CC.002 01/02/2018	$ 3.585.820,00
03/del 01/03/2018	$ 3.596.070,00	CC.003 01/03/2018	$ 3.596.070,00
04/del 01/04/2018	$ 3.599.700,00	CC.004 01/04/2018	$ 3.599.700,00
05/del 05/05/2018	$ 3.956.150,00	CC.005 01/05/2018	$ 3.956.150,00
06/del 02/06/2018	$ 3.787.250,00	CC.006 01/06/2018	$ 3.787.250,00
07/del 05/07/2018	$ 3.527.620,00	CC.007 05/07/2018	$ 3.527.620,00
08/del 05/08/2018	$ 3.123.116,00	CC.008 04/08/2018	$ 3.123.116,00
09/del 03/09/2018	$ 4.492.200,00	CC.009 03/09/2018	$ 4.492.200,00
10/del 03/10/2018	$ 3.507.800,00	CC.010 03/10/2018	$ 3.507.800,00
11/del 03/11/2018	$ 4.484.700,00	CC.011 01/11/2018	$ 4.484.700,00
12/del 02/12/2018	$ 4.515.300,00	CC.012 02/12/2018	$ 4.515.300,00
VALOR TOTAL	**$ 55.965.612,08**	**VALOR TOTAL**	**$ 55.965.612,08**

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 26-8-10042-17	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 55.965.612,08	$ 55.909.646,08	$ 55.966,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
02-02-2018	19270218	$13.789.886,08	$13.790,00	$13.776.096,08
28-02-2018	47787718	$3.585.820,00	$3.586,00	$3.582.234,00
16-03-2018	68924618	$3.596.070,00	$3.596,00	$3.592.474,00
04-05-2018	124483918	$3.599.700,00	$3.600,00	$3.596.100,00
24-05-2018	149327718	$3.956.150,00	$3.956,00	$3.952.194,00
20-06-2018	181204318	$3.787.250,00	$3.787,00	$3.783.463,00
26-07-2018	224801418	$3.527.620,00	$3.528,00	$3.524.092,00
22-08-2018	252494418	$3.123.116,00	$3.123,00	$3.119.993,00
19-09-2018	285737618	$4.492.200,00	$4.492,00	$4.487.708,00
23-10-2018	325058518	$3.507.800,00	$3.508,00	$3.504.292,00
26-11-2018	364040218	$4.484.700,00	$4.485,00	$4.480.215,00
21-12-2018	409868018	$4.515.300,00	$4.515,00	$4.510.785,00
VALOR TOTAL		**$55.965.612,08**	**$55.966,00**	**$55.909.646,08**

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato No. 26-08-10042-2017 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato No. 26-08-10042-2017 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01/02/2019 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Mayor MILTON EDUARDO SALINAS RODRIGUEZ, Comandante Distrito de Policía San Juan de Rioseco.

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: JAIDER SIMON ESPEJO CORREDOR

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No.26-08-10042-2017, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No.26-08-10042-2017.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., 24 SEP 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **NECTON LINCON BORJA MIRANDA**
Comandante Departamento de Policía Cundinamarca

POR EL CONTRATISTA,

JAIDER SIMON ESPEJO CORREDOR
CC. 80.402.571

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **MILTON EDUARDO SALINAS RODRIGUEZ**
Comandante Distrito San Juan de Rioseco.

Elaborado por: PT: Johan Sebastian Osorio Malaver
Revisado por: MY. Milton Eduardo Salinas Rodriguez
Revisado por: CT. Sandra Milena Cortes Useche – Jefe Área Administrativa (E)
Revisado por: IT. Cristian Camilo Sánchez Romero – Jefe Grupo Contratos (E)
Revisado por: SI. Leder Redondo Peñate – Asesor Jurídico DECUN (E)
Fecha de elaboración: 05/09/2019
Ubicación C:\\Mis documentos\Actas